



## DATOS SOBRE LA BIOTA TERRESTRE INTRODUCIDA EN LAS ISLAS CANARIAS

*Isaac Izquierdo Zamora<sup>1</sup>,  
José Luis Martín Esquivel<sup>2</sup>  
&  
Juan Luis Rodríguez Luengo<sup>3</sup>*

Dirección General del Medio Natural  
Ctra. De La Esperanza, km. 0,7  
38170 S/C de Tenerife, Islas Canarias, España  
(1) [izqzam@gobiernodecanarias.org](mailto:izqzam@gobiernodecanarias.org)  
(2) [jlmartin@gobiernodecanarias.org](mailto:jlmartin@gobiernodecanarias.org)  
(3) [jrollu@gobiernodecanarias.org](mailto:jrollu@gobiernodecanarias.org)

control de vertebrados invasores

162

ponencias

La evidente amenaza que conlleva la presencia de especies exóticas en territorios limitados como las islas, obliga a las administraciones responsables a establecer mecanismos de control sobre ellas. Se crea entonces la necesidad de abordar de forma precisa su identificación y caracterización, tarea relativamente fácil en especies pertenecientes a grupos taxonómicos más estudiados como plantas fanerógamas o vertebrados, pero ciertamente compleja en es el caso de grupos menos conocidos y con mayor número de especies como los invertebrados y las plantas criptógamas.

Con el fin de afrontar este objetivo, a través del Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias se han definido 6 categorías de origen, en función del grado de certidumbre sobre el carácter nativo o introducido de cada una de las especies:





Nativo Seguro, Nativo Probable, Nativo Posible, Introducido Seguro, Introducido Invasor e Introducido Probable. A partir de los datos sobre estas tres últimas categorías se han obtenido las cifras que aquí se presentan.

Del total de especies terrestres que viven en Canarias (12.661) se han reconocido 1.345 (11%) como introducidas, de las que el 50% corresponden al grupo de las plantas, el 46% al grupo de los animales y el 4% a los Hongos.

No obstante, si bien la proporción de exóticos en el conjunto de las plantas supera el 33%, en el caso de los animales es sólo del 9%. En este último grupo, el porcentaje varía mucho en función del filum, destacando los anélidos con un 39% de especies introducidas y los vertebrados con un 28%, en contraste con el 16% de los Moluscos y el 8% de los artrópodos (Fig. 1).

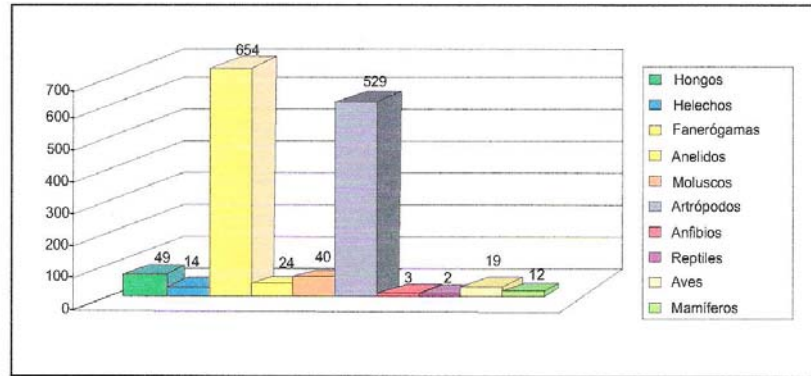


Fig.1.: Número de especies introducidas en Canarias según grupos taxonómicos

El reparto de especies introducidas en las islas es también diferencial, con 1001 especies localizadas en Tenerife, 814 en Gran Canaria, 536 en La Palma, 467 en La Gomera, 347 en Lanzarote, 309 en EL Hierro y 302 en Fuerteventura.

De las 1.345 especies introducidas en Canarias, 151 pueden considerarse como elementos invasores de la biota terrestre, en el sentido de que se han estable-





cido en ecosistemas o hábitats naturales y constituyen un agente de cambio y amenaza sobre la diversidad biológica. Se trata de 79 fanerógamas, 1 helecho, 45 artrópodos, 3 anfibios, 1 reptil, 10 aves y 12 mamíferos.

La información proviene del Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias

En la asignación de categorías de origen participaron Esther Martín, Miguel Ibáñez, Pedro Oromí, Marcos Báez, Juan Antonio Talavera, Esperanza Beltrán, Ana Losada, Consuelo E. Hernández, Juan Ramón Acebes, Marcelino del Arco, Antonio García, María Catalina León, Pedro Luis Pérez, Octavio Rodríguez, Wolfredo Wildpret y José Alfredo Reyes.

